DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8986
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 3741289

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA IVAN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTE:** Cuerpo Oficial de bomberos de Bogotá
COE	20 y 28	MÓVIL	6	
FECHA	29-Febrero-2016	HORA	5:20 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 21 No 102-90	**ÁREA DIRECTA**			5000 m²		
SECTOR CATASTRAL	Fontibón Central	**POBLACIÓN ATENDIDA**			160		
UPZ	57-Fontibón	**FAMILIAS**	30	**ADULTOS**	145	**NIÑOS**	15
LOCALIDAD	9-Fontibón	**PREDIOS EVALUADOS**			15		
CHIP	AAA0079UNEP	**OFICIO REMISORIO**			CR-23258		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Predio de la Calle 21 No 102-90, se encuentra ubicado en el sector catastral Fontibón Central de la localidad de Fontibón y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, el sector no presenta categorización por procesos de remoción en masa ni por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

A continuación se relacionan los predios evaluados en atención al evento SIRE 374289 (Ver figura 1 y tabla 1 y 2)

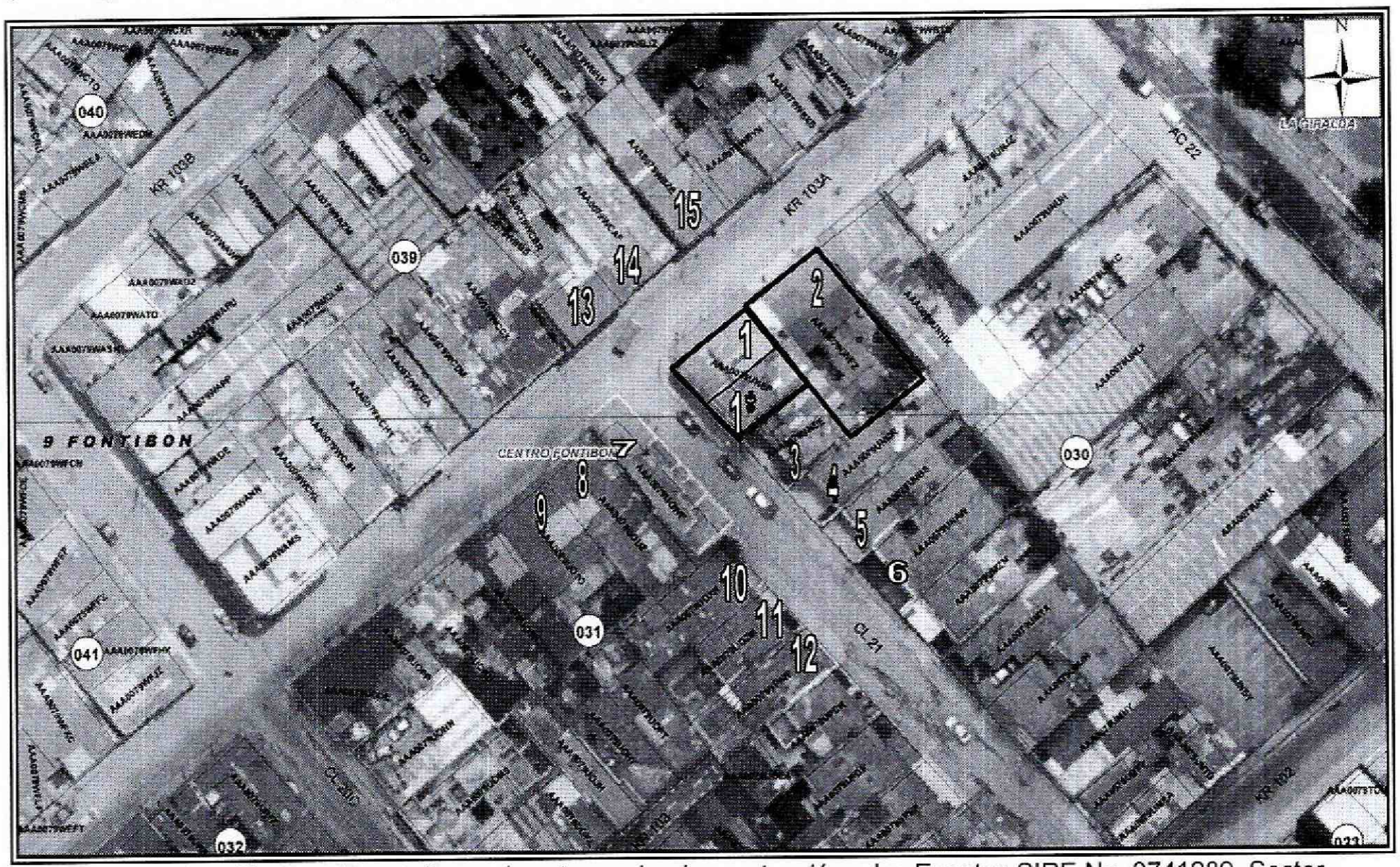


Figura 1. Localización para los predios y el sector evaluado en atención a los Eventos SIRE No. 3741289, Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón (Imagen e información tomada del GEOPORTAL).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados en atención al evento SIRE No. 3741289, Sector Catastral Centro de Fontibón Localidad de Fontibón.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-90	AAA0079UNEP	7764 7765
1*	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-88	AAA0079UNEP	--------
2	ADRIANA ELEJALDE	Carrera 103A No 21-18	AAA0079UNFZ	7763
3	AUGUSTO AVILA	Calle 21 No 102-80	AAA0079UNDE	--------
4	MARIA VICTORIA GALVIZ	Calle 21 No 102-74	AAA0079UNCN	--------
5	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNBS	--------
6	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNAW	--------
7	AMPARO RAMIREZ	Calle 21 No 102-79	AAA0079UOWF	--------
8	JOSE DIAZ	Carrera 103A No 20C-50	AAA0079UOUZ	--------
9	LOAIZA CAMPO ELIAS	Carrera 103A No 20C-40	AAA0079UOTO	--------
10	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-71	AAA0079UOXR	--------
11	Sin información	Calle 21 No 102-65	AAA0079UOZM	--------
12	Sin información	Calle 21 No 102-57	AAA0079UPAW	--------
13	ADRIANA VILLARRAGA MURILLO	Carrera 103A No 20C-63	AAA0079WCBR	--------
14	YARANY MEJIA	Carrera 103A No 21C-03	AAA0079WCAF	--------
15	Sin información	Carrera 103A No 21C-15	AAA0079WBZE	--------

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla No. 2. Relación de predios evacuados y/o restringidos en atención al evento SIRE No. 3741289, Sector Catastral Fontibón Central Localidad de Fontibón

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-90	AAA0079UNEP	7764 7765
2	ADRIANA ELEJALDE	Carrera 103A No 21-18	AAA0079UNFZ	7763

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó inspección visual al sector donde se localizan los predios listados en la tabla 1 evaluados en atención a la explosión ocurrida en el predio de la Calle 21 No 102-90, identificando que se emplazan viviendas de uno (1) a tres (3) niveles, construidas en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento en algunos casos y en otros concreto; y edificios de hasta 5 niveles construidos en sistemas aporticados. Las viviendas en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

Por otra parte las edificaciones se encuentran emplazadas en una zona consolidada de tendencia plana, con vías de acceso pavimentadas.

En el predio de la Calle 21 No 102-90, se presentó una explosión, resultando comprometida la estabilidad y funcionalidad en 2 predios. Sin embargo se evaluaron 13 predios adicionales donde las afectaciones corresponden principalmente a rotura de la cristalería de los ventanales y en algunos casos desprendimiento de los cielos rasos. De igual manera la explosión afectó redes de energía, gas natural y telefonía, localizadas en la zona de influencia de la explosión.

A continuación se describen los predios listados en la tabla 1 que se evaluaron y se vieron afectados producto de la explosión ocurrida en el predio de la Calle 21 No 102-90, del sector Catastral Fontibón Central de la localidad de Fontibón en atención al evento SIRE 3741289.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

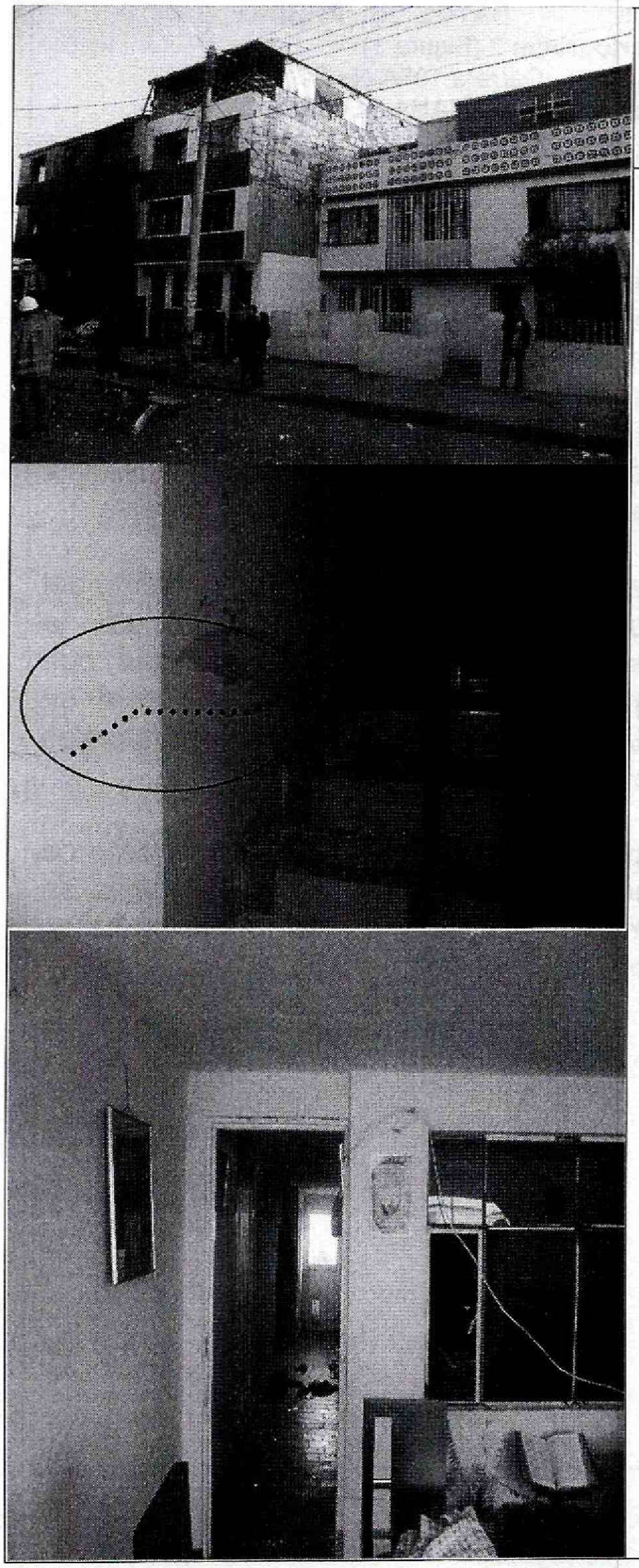
ID Cartografía: 1 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-90
Responsable: Luis Vicente Rivera
Chip: AAA0079UNEP

El predio de la Calle 21 No 102-90, donde se presentó la explosión, se emplaza una vivienda de tres niveles con un sistema estructural de muros de carga de mampostería simple y parcialmente confinada en algunos sectores del primer nivel, en el segundo y tercer nivel se identifican pórticos en concreto reforzado en la culata del costado norte. Los entrepisos son placa macizas de concreto reforzado.

La edificación presenta afectaciones relacionadas con el colapso parcial del muro de carga central del primer nivel (costado sur) y algunos machones de mampostería que servían como apoyo de algunas vigas de concreto bajo la placa del segundo nivel que funcionaban como confinamiento horizontal de los muros.

La vivienda tiene un uso comercial en el primer nivel y residencial en el segundo y tercer nivel.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



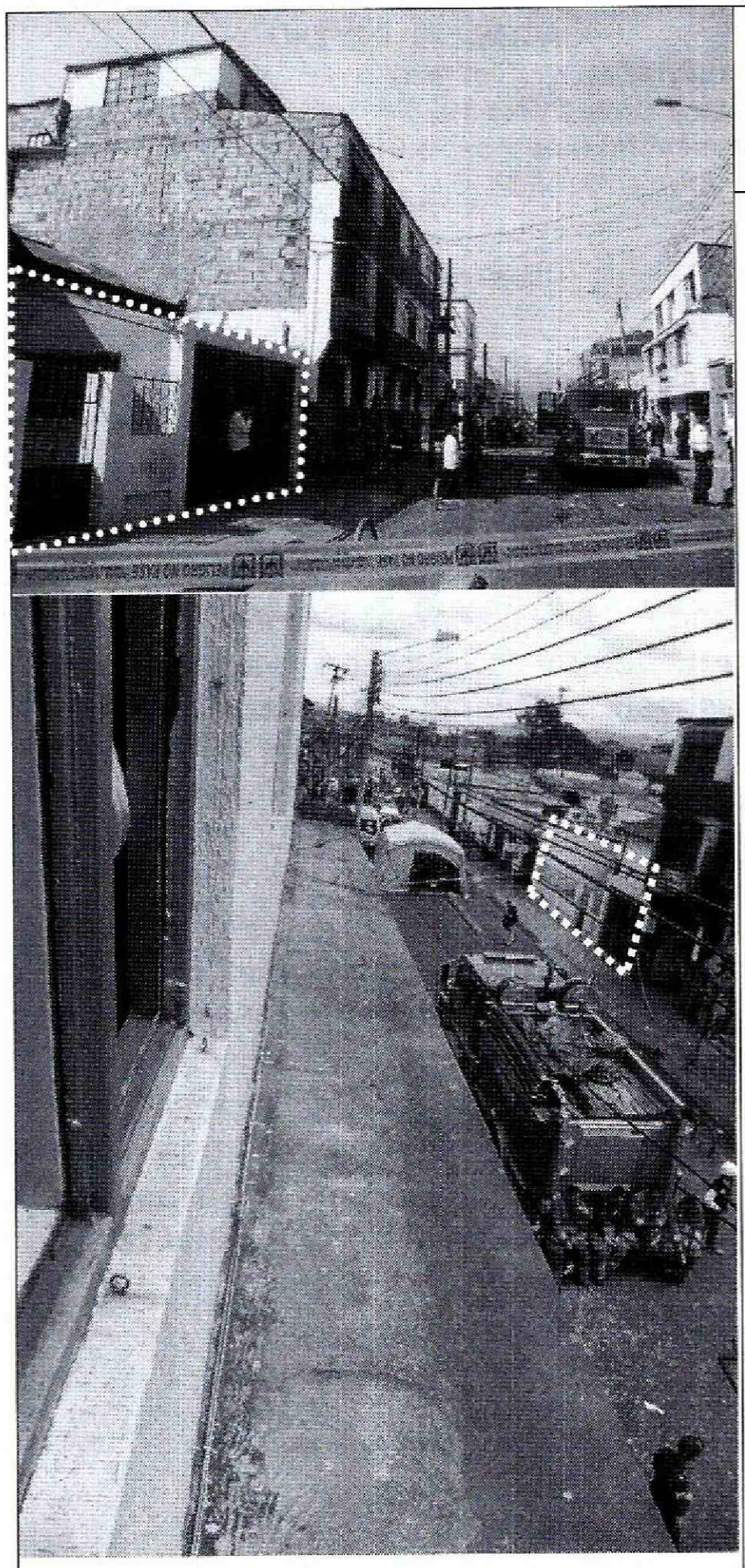
DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 1* (Figura 1)
Dirección Calle 21 No 102-88
Responsable: Luis Vicente Rivera
Chip: AAA0079UNEP

En el predio de la Calle 21 No 102-88, Se emplaza una vivienda de tres (3) niveles y terraza, construida en mampostería confinada con placas de entre piso en concreto reforzado, cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportado por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma.

Al momento de la visita técnica, se identifican afectaciones sobre el muro de cerramiento del costado occidental, que consisten en fisuras generalizadas sobre el muro cerramiento y desprendimientos menores de mortero y se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

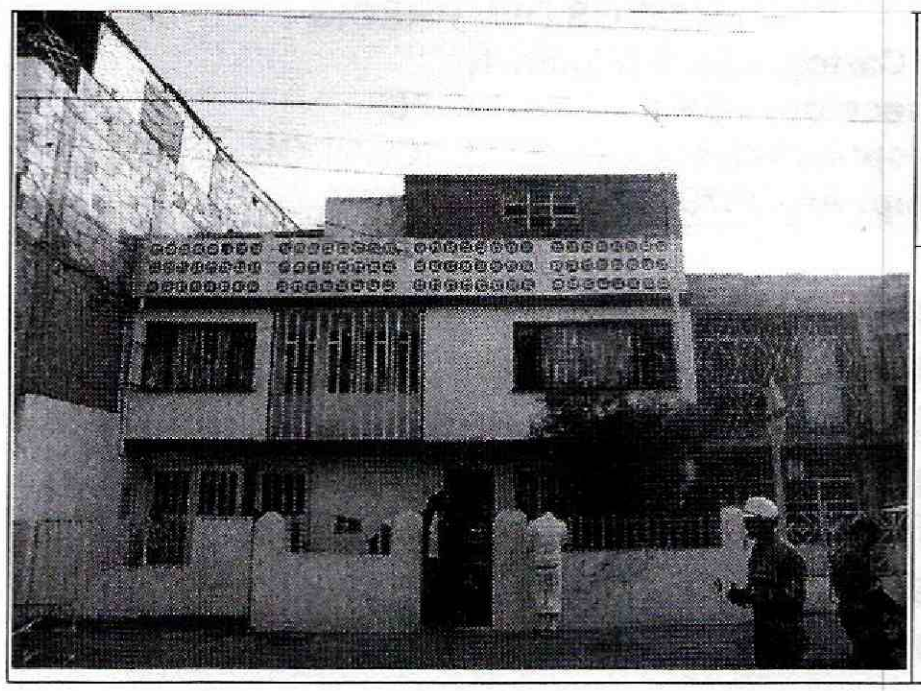
ID Cartografía: 2 (Figura 1)
Dirección: Carrera 103A No 21-18
Responsable: ADRIANA ELEJALDE
Chip: AAA0079UNFZ

Edificación de un (1) nivel, con sistema constructivo de muros de carga con columnas en algunos sectores, cielo raso en mortero vaciado sobre esterilla de guadua, edificación que presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio se observó desprendimiento del cielo raso en dos habitaciones de la vivienda, localizada al costado norte con desprendimientos de aproximadamente un 30% y posibilidad de colapsos parciales adicionales.

Es pertinente mencionar que en el resto de la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



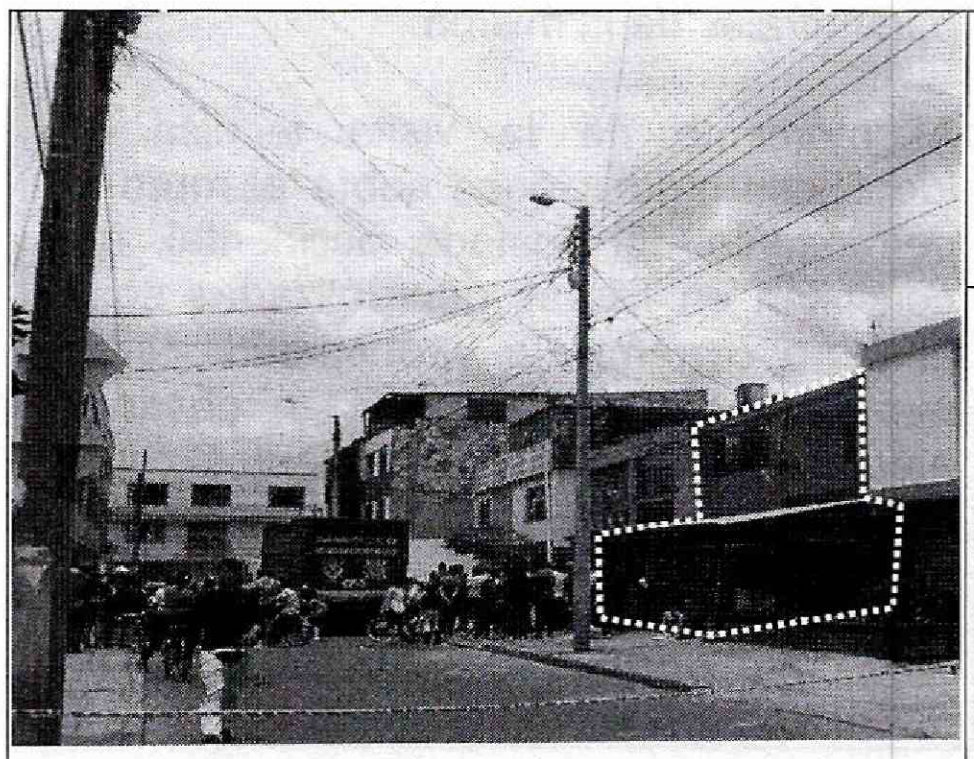
DATOS DEL PREDIO
ID Cartografía: 3 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-80
Responsables: AUGUSTO AVILA
Chip: AAA0079UNDE

Edificación de dos (2) niveles y terraza, en mampostería parcialmente confinada con placas de entre piso en concreto reforzado. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.



DATOS DEL PREDIO
ID Cartografía: 4 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-74
Responsables: MARIA VICTORIA GALVIZ
Chip: AAA0079UNCN

Edificación de dos (2) niveles y terraza, en mampostería parcialmente confinada con placas de entre piso en concreto reforzado. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.



DATOS DEL PREDIO
ID Cartografía: 5 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-70
Responsables: sin información
Chip: AAA0079UNDE

Edificación de dos (2) niveles y terraza, en mampostería parcialmente confinada con placas de entre piso en concreto reforzado. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera. Verificación realiza desde el exterior de la vivienda.

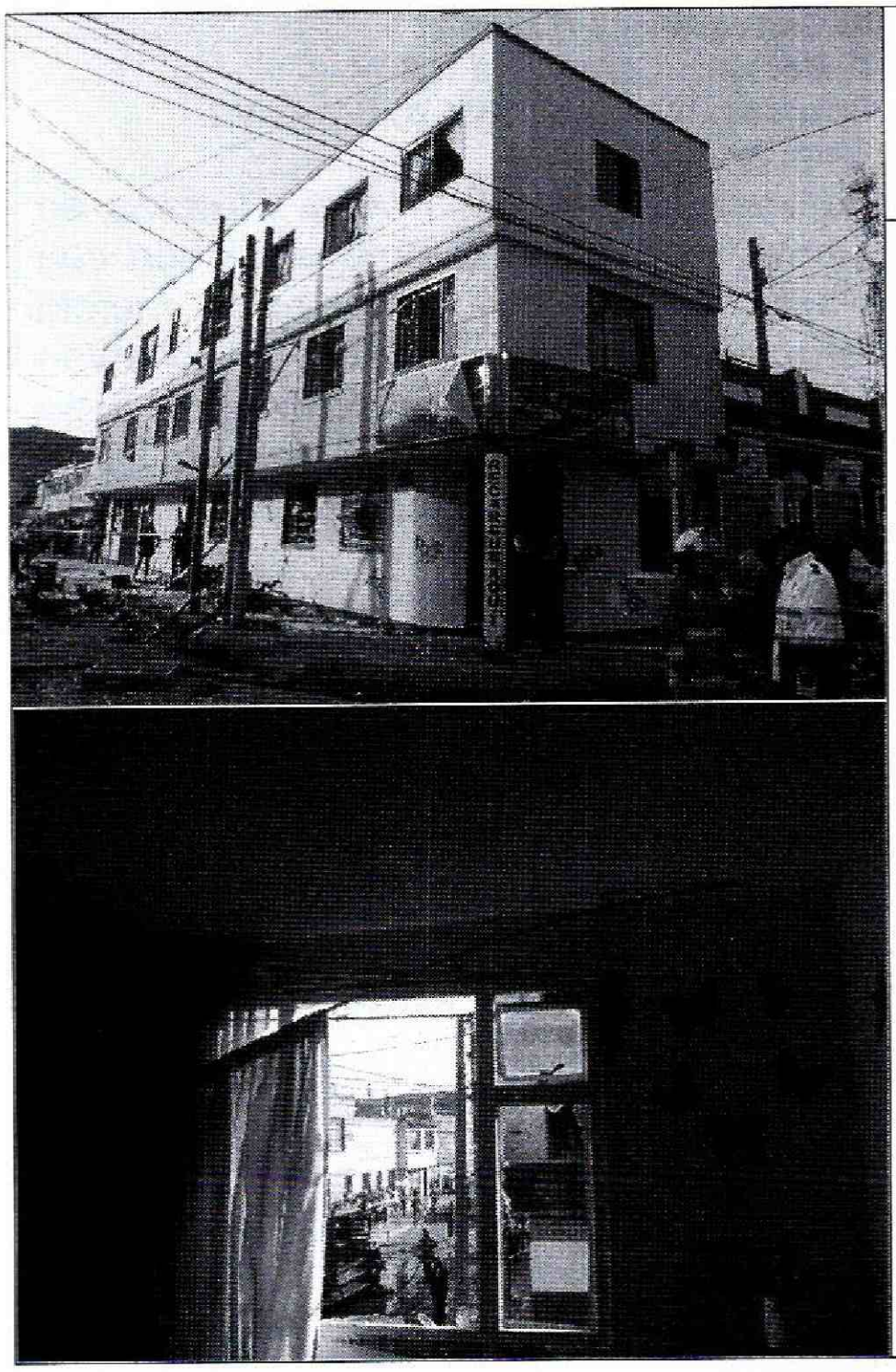
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 6 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-66
Responsables: JAIME ESCANDON RINCON
Chip: AAA0079UNAW

Edificación de dos (2) niveles y terraza, en mampostería parcialmente confinada con placas de entre piso en concreto reforzado. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.



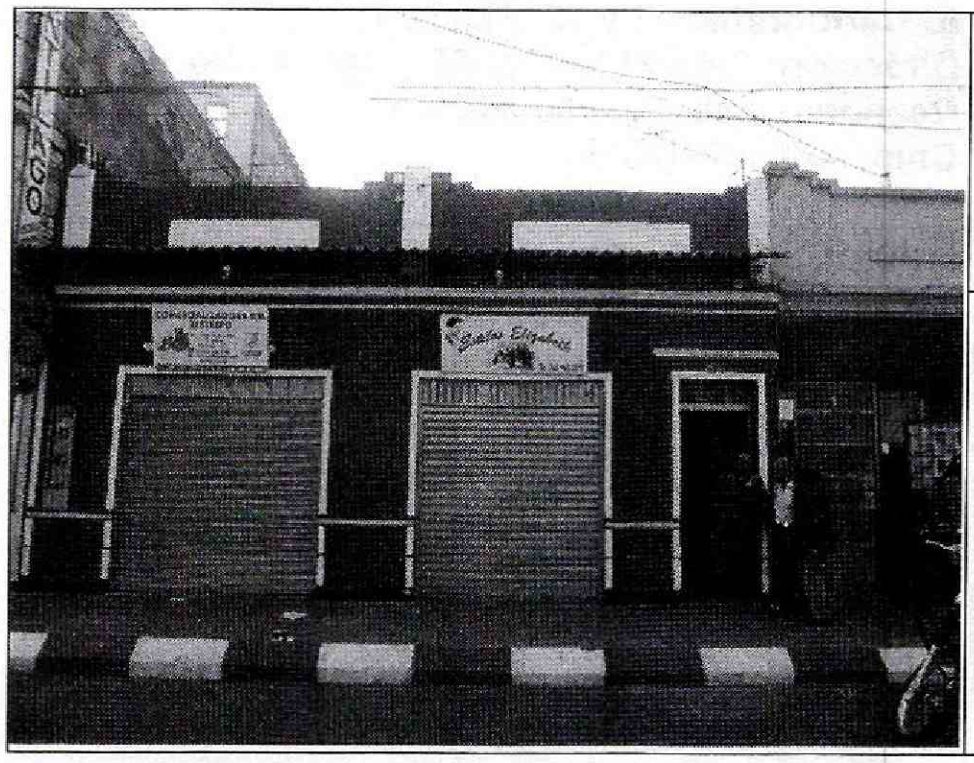
DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 7 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-79
Responsables: AMPARO RAMIREZ
Chip: AAA0079UOWF

En el predio de la Calle 21 No 102-79, se emplaza una vivienda de tres (3) niveles y terraza, construida en mampostería confinada con placas de entre piso en concreto reforzado, cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportado por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma.

Al momento de la visita técnica, se identifican afectaciones sobre el muro de cerramiento del costado occidental, que consisten en fisuras generalizadas sobre el muro cerramiento y desprendimientos menores de mortero y se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



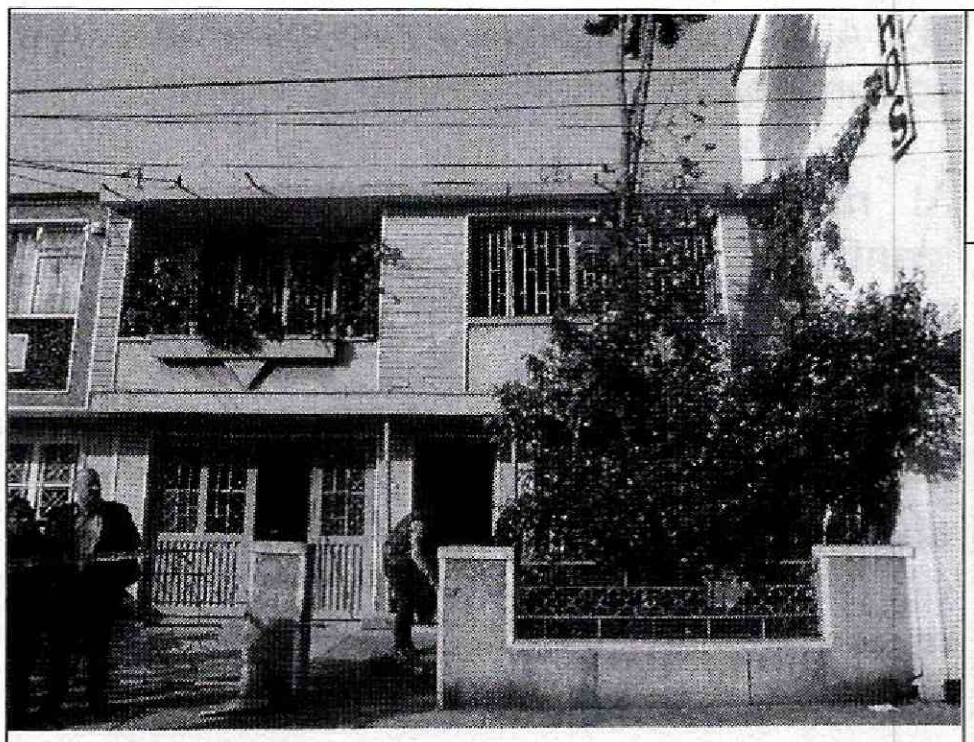
DATOS DEL PREDIO
ID Cartografía: 8 (Figura 1)
Dirección: Carrera 103A No 20C-50
Responsables: JOSE DIAZ
Chip: AAA0079UOUZ

Edificación de un (1) nivel, en mampostería simple con cubierta en tejas de asbesto cemento soportada por un entramado en madera. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales y carpintería en madera.



DATOS DEL PREDIO
ID Cartografía: 9 (Figura 1)
Dirección: Carrera 103A No 20C-40
Responsables: LOAIZA CAMPO ELIAS
Chip: AAA0079UOTO

Edificación de un (1) nivel, en mampostería simple con cubierta en tejas de asbesto cemento soportada por un entramado en madera. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales y carpintería en madera.



DATOS DEL PREDIO
ID Cartografía: 10 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-71
Responsables: LUIS VICENTE RIVERA
Chip: AAA0079UOXR

Edificación de dos (2) niveles y terraza, en mampostería parcialmente confinada con placas de entre piso en concreto reforzado. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.

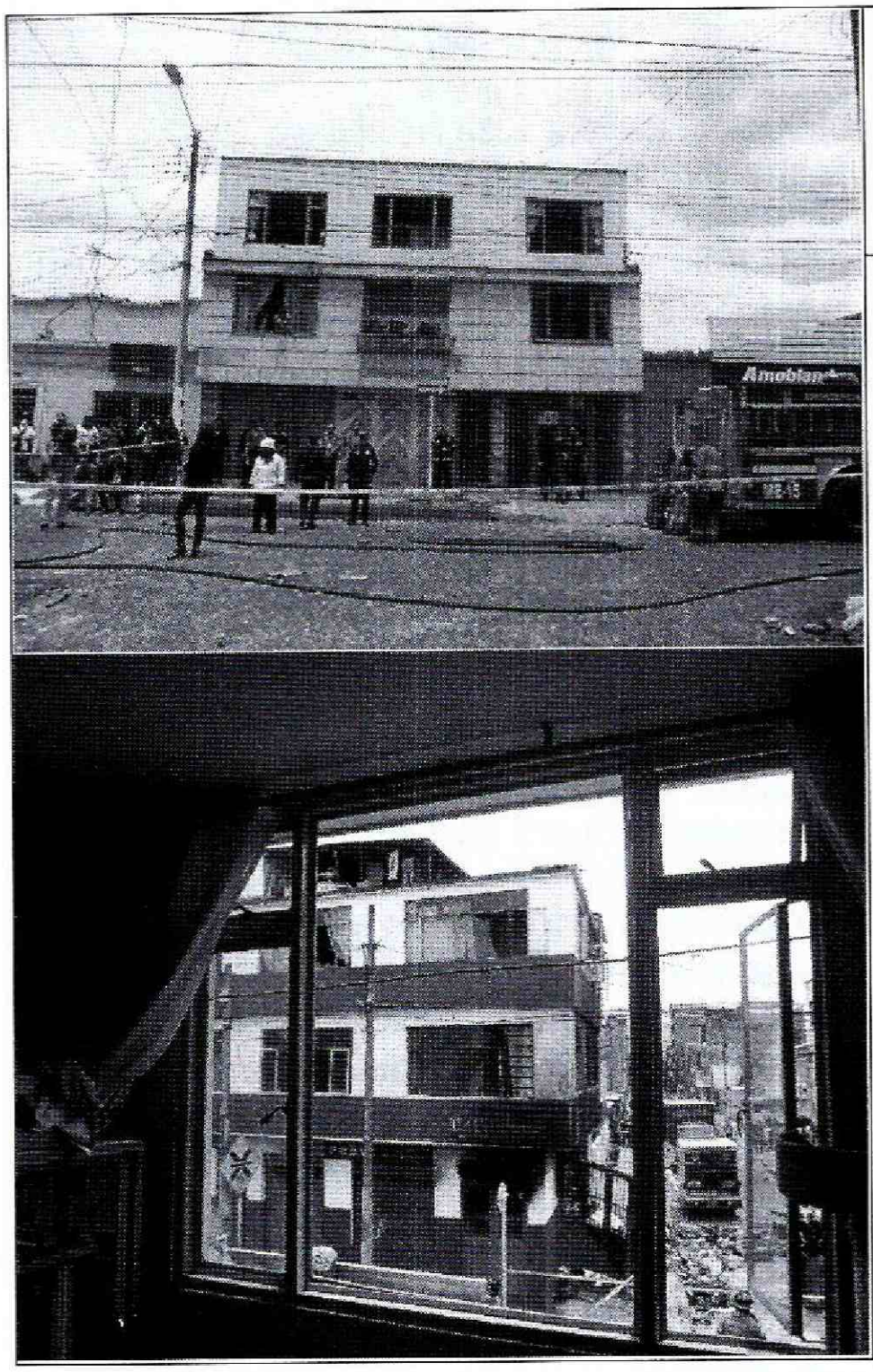
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 11 y 12 (Figura 1)
Dirección: Calle 21 No 102-65 y Calle 21 No 102-57
Responsables: Sin información
Chip: AAA0079UOZM

Edificaciones de dos (2) niveles, en mampostería parcialmente confinada con placas de entre piso en concreto reforzado. En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.



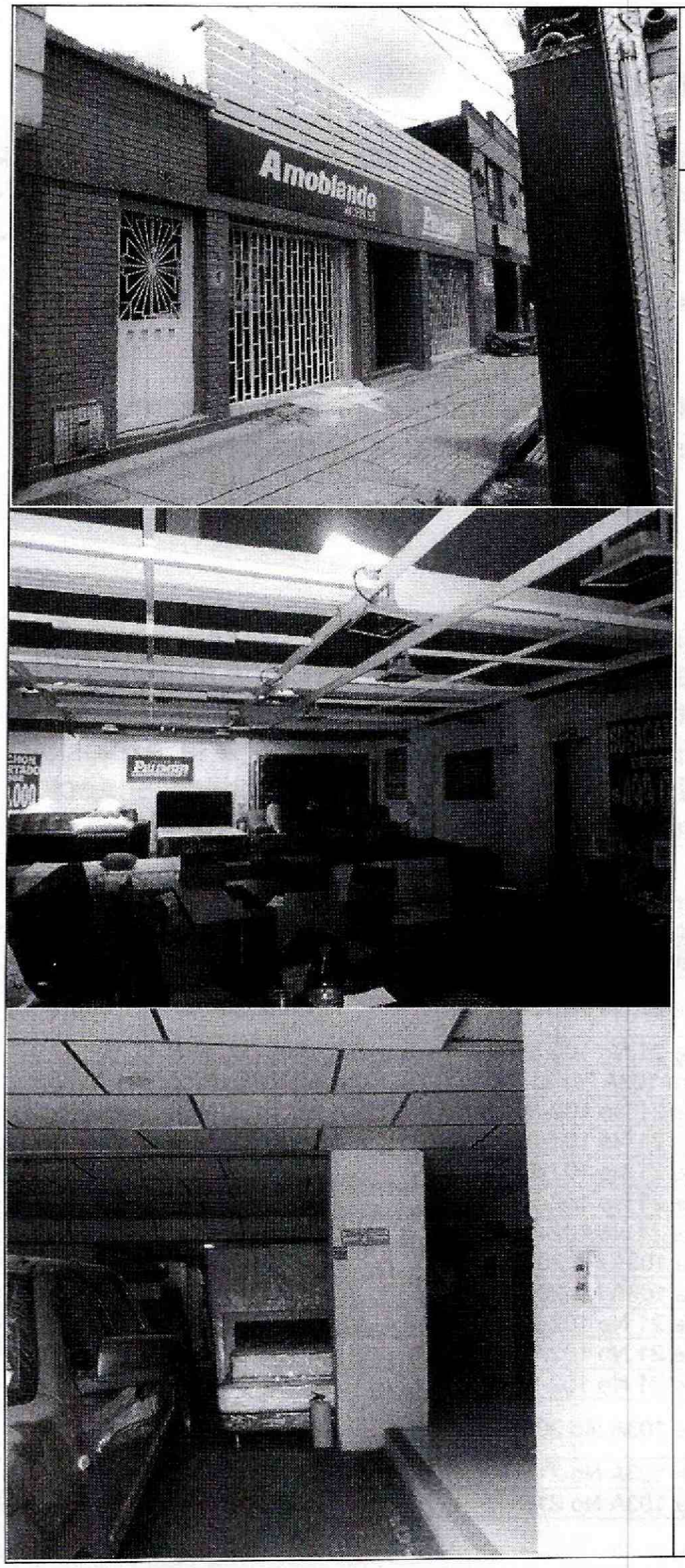
DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 13 (Figura 1)
Dirección: Carrera 103A No 20C-63
Responsables: ADRIANA VILLARRAGA
Chip: AAA0079WCBR

En el predio de la Carrera 103A No 20C-63, Se emplaza una vivienda de tres (3) niveles y terraza, construida en mampostería confinada con placas de entre piso en concreto reforzado, cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportado por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma.

Al momento de la visita técnica, se identifican afectaciones sobre el muro de cerramiento del costado occidental, que consisten en fisuras generalizadas sobre el muro cerramiento y desprendimientos menores de mortero y se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales, carpintería metálica y carpintería en madera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 14 y 15 (Figura 1)
Dirección: Carrera 103A No 21C-03/15
Responsables: YAIRA MEJIA
Chip: AAA0079WCAF

Edificación de un (1) nivel, en mampostería parcialmente confinada con cubierta en tejas de asbesto cemento soportada por una estructura en cerchas metálicas que se apoyan sobre los muros perimetrales.

En la edificación se observan afectaciones en elementos no estructurales, como cristales y carpintería en madera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

La causa, por la cual se presentaron las afectaciones anteriormente mencionadas, es la explosión ocurrida en el predio de la Calle 21 No 102-90.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Compromiso en las redes de media y alta tensión de la Empresa de energía, redes de telefonía y daño en redes de suministro de gas natural a cargo de la Empresa de Gas Natural Fenosa.

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman las edificaciones emplazadas en los predios listados en la tabla 1, del sector Fontibón Central de la Localidad de Fontibón.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 29 de Noviembre de 2016 en atención al evento SIRE No 3741289, se realizó inspección visual por parte de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, de los predios listados en la tabla No. 1, los cuales al momento de la visita presentaban algún tipo de afectación debido a la explosión ocurrida en el predio de la Calle 21 No 102-90, predios localizados en el sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón.

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados en atención al evento SIRE No. 3741289, Sector Catastral Fontibón Central Localidad de Fontibón.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-90	AAA0079UNEP	7764 7765
1*	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-88	AAA0079UNEP	--------
2	ADRIANA ELEJALDE	Carrera 103A No 21-18	AAA0079UNFZ	7763
3	AUGUSTO AVILA	Calle 21 No 102-80	AAA0079UNDE	--------
4	MARIA VICTORIA GALVIZ	Calle 21 No 102-74	AAA0079UNCN	--------
5	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNBS	--------
6	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNAW	--------
7	AMPARO RAMIREZ	Calle 21 No 102-79	AAA0079UOWF	--------
8	JOSE DIAZ	Carrera 103A No 20C-50	AAA0079UOUZ	--------
9	LOAIZA CAMPO ELIAS	Carrera 103A No 20C-40	AAA0079UOTO	--------
10	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-71	AAA0079UOXR	--------
11	Sin información	Calle 21 No 102-65	AAA0079UOZM	--------
12	Sin información	Calle 21 No 102-57	AAA0079UPAW	--------
13	ADRIANA VILLARRAGA MURILLO	Carrera 103A No 20C-63	AAA0079WCBR	--------
14	YARANY MEJIA	Carrera 103A No 21C-03	AAA0079WCAF	--------
15	Sin información	Carrera 103A No 21C-15	AAA0079WBZE	--------

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Se hace la recomendación de evacuación temporal y preventiva de las unidades habitacionales que se encuentran en el segundo y tercer nivel de la edificación emplazada en el predio de la Calle 21 No 102-90 (ver tabla 2).

- Se hace la recomendación de restricción de uso de los locales comerciales que se encuentran en el primer nivel, de la edificación emplazada en el predio de la Calle 21 No 102-90 (ver tabla 2).

- Se hace la recomendación de restricción de uso de las habitaciones que se encuentran en el costado norte del primer nivel, de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 103A No 21-18 (ver tabla 2).

Tabla No. 2. Relación de predios evacuados y/o restringidos en atención al evento SIRE No. 3741289, Sector Catastral Fontibón Central Localidad de Fontibón

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-90	AAA0079UNEP	7764 7765
2	ADRIANA ELEJALDE	Carrera 103A No 21-18	AAA0079UNFZ	7763

- En atención al evento de emergencia SIRE 3741289, el día 29 de Febrero de 2016, personal del IDIGER, realizó la recomendación de restricción del andén que bordea de la edificación afectada, así como los carriles colindantes por el riesgo de colapsos parciales frente a cargas normales de servicio, mediante acta que se relaciona a continuación en la Tabla No. 3.

Tabla No. 3. Predio con recomendación de restricción parcial de uso, emitida en Atención al evento de emergencia SIRE 3741289 del 29/02/2016

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN	ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	7766	YAJAIRA CUESTA	Alcaldía Local	Calle 21 No 102-90

- A través de la red distrital, se solicitó a la Empresa de Energía Bogotá (CODENSA) de Bogotá, telefonía (ETB) y a la Empresa de Gas Natural Fenosa, verificar el adecuado funcionamiento y/o descartar y/o evitar la presencia de fugas producto del desempate y/o rotura de las redes que se encuentran a su cargo, posteriores a la explosión ocurrida en el predio de la Calle 21 No 102-90.

- Labores de apuntalamiento estructural de la placa de entrepiso del segundo nivel del predio de la Calle 21 No 102-90, en donde se presentó la explosión, con la colaboración de grupo USAR de Bomberos e Ingenieros del IDIGER, acciones que se adelantaron para proteger la integridad de los grupos de fuerza de tarea.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Calle 21 No 102-90, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por los colapsos parciales de los muros de carga en el primer nivel.

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 103A No 21-18, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio. Sin embargo la funcionalidad de las habitaciones localizadas al costado norte del predio se encuentran comprometidas por el colapso de cielo raso en mortero sobre esterilla de guadua.

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones listadas a continuación en la Tabla No 3, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por explosión ocurrida en el predio de la Calle 21 No 102-90.

Tabla No. 3. Relación de predios evaluados en atención al evento SIRE No. 3741289 que no presentaron afectaciones que comprometieran su estabilidad estructural y habitabilidad ante cargas normales, Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1*	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-88	AAA0079UNEP	--------
3	AUGUSTO AVILA	Calle 21 No 102-80	AAA0079UNDE	--------
4	MARIA VICTORIA GALVIZ	Calle 21 No 102-74	AAA0079UNCN	--------
5	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNBS	--------
6	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNAW	--------
7	AMPARO RAMIREZ	Calle 21 No 102-79	AAA0079UOWF	--------
8	JOSE DIAZ	Carrera 103A No 20C-50	AAA0079UOUZ	--------
9	LOAIZA CAMPO ELIAS	Carrera 103A No 20C-40	AAA0079UOTO	--------
10	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-71	AAA0079UOXR	--------
11	Sin información	Calle 21 No 102-65	AAA0079UOZM	--------
12	Sin información	Calle 21 No 102-57	AAA0079UPAW	--------
13	ADRIANA VILLARRAGA MURILLO.	Carrera 103A No 20C-63	AAA0079WCBR	--------
14	YARANY MEJIA	Carrera 103A No 21C-03	AAA0079WCAF	--------
15	Sin información	Carrera 103A No 21C-15	AAA0079WBZE	--------

- La funcionalidad del tramo de andén que bordea la edificación emplazada en el predio de la Calle 21 No 102-90, se encuentra comprometida en la actualidad por el riesgo de colapsos parciales de la estructura frente a cargas normales de servicio y/o cargas dinámicas.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la situación de emergencia que se presentó en el predio de la Calle 21 No 102-90, implementar de manera inmediata las acciones necesarias encaminadas a subsanar las afectaciones generadas. Para cumplir con esto se deberán adelantar los estudios necesarios que determinen la mejor alternativa (ya sea mediante la reparación y/o reconstrucción y/o demolición, etc…), acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable del predio de la Calle 21 No 102-90, garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento", en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 y Articulo 33 del mismo Decreto, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación, los cuales son citados a continuación:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Artículo 32°.- *Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático), deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.*

Artículo 33º.- *Apropiaciones especiales para el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC-. En correspondencia con lo previsto en el artículo 53 de la Ley 1523 de 2013 y en desarrollo del artículo 7º del Acuerdo 546 de 2013, todos los organismos y entidades de la Administración Distrital central y descentralizada incluirán en sus presupuestos apropiaciones especiales para la gestión de riesgos y cambio climático, en armonía con lo dispuesto en el Plan Distrital para Gestión de Riesgos, Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y la Estrategia Distrital de Emergencia.*

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 21 No 102-90, del Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de las unidades habitacionales localizadas en el segundo y tercer nivel, hasta tanto se implementen las medidas que garanticen las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación (ver tabla 2).

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 21 No 102-90, del Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón, acoger la recomendación de restricción de uso de los locales comerciales del primer nivel, hasta tanto se implementen las medidas que garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación (ver tabla 2).

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 103A No 21-18, del Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón, acoger la recomendación de restricción parcial de uso de las habitaciones localizadas en el costado norte de la vivienda, hasta tanto se implementen las medidas que garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad del cielorraso en este sector (ver tabla 2).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- **Tabla No. 2.** Relación de predios evacuados y/o restringidos en atención al evento SIRE No. 3741289, Sector Catastral Fontibón Central Localidad de Fontibón

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-90	AAA0079UNEP	7764 7765
2	ADRIANA ELEJALDE	Carrera 103A No 21-18	AAA0079UNFZ	7763

- A la empresa de Gas Natural Fenosa, desde su respectiva competencia, adelantar el mantenimiento y revisión de las redes localizadas en el sector de la Calle 21 entre la Carrera 103A y la Carrera 102 del Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y descartar y/o evitar la presencia de fugas producto del desempate y/o rotura de las mismas, producto de la explosión presentada en el predio de la Calle 21 No 102-90.

- A la empresa de Energía de Bogotá (CODENSA), desde su respectiva competencia, adelantar el mantenimiento y revisión de las redes localizadas en el sector de la Calle 21 entre la Carrera 103A y la Carrera 102 del Sector Catastral Centro Fontibón de la Localidad de Fontibón, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, producto de la explosión presentada en el predio de la Calle 21 No 102-90

- A la empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), desde su respectiva competencia, adelantar el mantenimiento y revisión de las redes localizadas en el sector de la Calle 21 entre la Carrera 103A y la Carrera 102 del Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, producto de la explosión presentada en el predio de la Calle 21 No 102-90

- Se recomienda a los responsable de los predios listados en la tabla 4, en el Sector Catastral Fontibón Central de la Localidad de Fontibón, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

Tabla No. 4. Relación de predios evaluados en atención al evento SIRE No. 3741289, Sector Catastral Fontibón Central Localidad de Fontibón.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1*	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-88	AAA0079UNEP	--------
2	ADRIANA ELEJALDE	Carrera 103A No 21-18	AAA0079UNFZ	7763
3	AUGUSTO AVILA	Calle 21 No 102-80	AAA0079UNDE	--------
4	MARIA VICTORIA GALVIZ	Calle 21 No 102-74	AAA0079UNCN	--------
5	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNBS	--------
6	Sin información	Calle 21 No 102-66	AAA0079UNAW	--------
7	AMPARO RAMIREZ	Calle 21 No 102-79	AAA0079UOWF	--------
8	JOSE DIAZ	Carrera 103A No 20C-50	AAA0079UOUZ	--------
9	LOAIZA CAMPO ELIAS	Carrera 103A No 20C-40	AAA0079UOTO	--------
10	LUIS VICENTE RIVERA	Calle 21 No 102-71	AAA0079UOXR	--------

11	Sin información	Calle 21 No 102-65	AAA0079UOZM	--------
12	Sin información	Calle 21 No 102-57	AAA0079UPAW	--------
13	ADRIANA VILLARRAGA MURILLO	Carrera 103A No 20C-63	AAA0079WCBR	--------
14	YARANY MEJIA	Carrera 103A No 21C-03	AAA0079WCAF	--------
15	Sin información	Carrera 103A No 21C-15	AAA0079WBZE	--------

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia garantizar la restricción de uso del tramo de andén que bordea la edificación emplazada en el predio de la Calle 21 No 102-90 y de los carriles colindantes, ya que se encuentra comprometida en la actualidad por el riesgo de colapsos parciales de la estructura frente a cargas normales de servicio y/o cargas dinámicas.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____
Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA
Profesión: INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
MP: 25202 – 183446 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

Firma: _____
Nombre: IVAN CAMILO IBAGOS VARGAS
Profesión: INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
MP: 25202 – 111210 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co